



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
GRUPO PARLAMENTARIO
LXIV LEGISLATURA**



Victoria, Tamaulipas, 20 de mayo de 2020

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Los suscritos, **Yahleel Abdala Carmona, Ma. Olga Garza Rodríguez y Florentino Arón Sáenz Cobos**, Diputadas y Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Representación Popular, la presente **Iniciativa de Punto de Acuerdo** para formular un **Exhorto** con estricto apego a la división de poderes, **a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas** para que instauren un programa emergente de apoyo alimenticio a cada familia residentes en las comunidades rurales de nuestro Estado, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

El Bienestar Social es el principal eje estratégico del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, el documento en el que se plasma este Plan Estatal refiere, en materia de desarrollo social que “las personas tienen bienestar social cuando cuentan con un conjunto de instituciones, programas e intervenciones públicas que aseguran la provisión de sus necesidades básicas para el bienestar humano y el mejoramiento social”.

Es por ello que hoy estoy ante esta tribuna para recordar que como tamaulipecos, estamos obligados a aportar lo que este a nuestro alcance para poder alcanzar la meta trazada en

materia de bienestar social; sin embargo reconocemos que en la vasta zona rural de nuestro Estado, las necesidades son aún mayores; máxime al estar paralizados en su actividad económica primaria con motivo de la emergencia sanitaria por todos conocidos.

Como integrante de la Comisión de Desarrollo Rural de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado estoy obligado a coadyuvar para que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, dé cumplimiento a sus atribuciones constitucionales y legales a través de la elaboración de diversas acciones legislativas tendientes a impulsar acciones en materia de bienestar social.

Tamaulipas es uno de los estados que cuenta con mayor superficie agrícola en el país, refieren los resultados presentados por el Inegi, destaca Tamaulipas al contar con 1,525,236 hectareas, de las cuales 551,726 son de riego y 973,501 son de temporal; en el ramo ganadero Tamaulipas es un gran productor a nivel nacional, contamos en nuestro Estado con 4,977,769 hectareas dedicadas a la ganadería, 1,240,507 de temporal y uso intensivo, así como 3,737,192 de agostadero o uso extensivo.

Del campo no sólo viven los productores, viven jornaleros agrícolas, sus familias, transportistas, distribuidores, personas que transforman los productos para darles valor agregado. Es urgente apoyar al campo, de ahí come el país, tanto directamente al producir lo que consumimos, como también lo que exportamos. Tenemos los productos de la más alta calidad, los cuales son apreciados y reconocidos a nivel mundial. Debemos apoyar urgentemente al campo.

Somos un campo que compite nada más con el mercado más grande del mundo, los Estados Unidos, y poco a poco nos abrimos camino a exportar a China quien con sus reformas económicas pronto serán el mercado más grande y con mayor poder adquisitivo del mundo.

Los productores de los Estados Unidos reciben subsidios millonarios para realizar su producción, mientras nosotros aquí estamos, mendigando por apoyos que requieren

nuestros productores. No vengo a esta tribuna a repartir culpas sobre quien o porque se dieron estos recortes. La realidad es una, el grupo mayoritario en la Cámara de Diputados recortó el dinero para el campo, y hoy estamos en una situación de crecimiento cero, sin apoyos compitiendo frente a productores subsidiados.

Esta iniciativa tiene como propósito generar mayores oportunidades en favor de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, propiciar la integración familiar mediante instrumentos legislativos que coadyuven a unir lazos fraternos; para todo ello, es **imperativo conocer, revisar, evaluar y proponer soluciones o alternativas para lograr el mejor resultado de las políticas públicas relativas al bienestar de los tamaulipecos.**

Ahora bien, la actual contingencia sanitaria inpuesta por el desarrollo de la enfermedad producida por el virus COVID-19 o coronavirus ha motivado la activación de diversas medidas de emergencia entre las cuales esta la de suspensión de todo tipo de actividades que no se encuentren comprendidas entre las consideradas esenciales, en el cual la mayor parte de las actividades desarrolladas en el campo se sitúan en este segmento, es decir, de las actividades consideradas no esenciales, por tanto, la actividad productiva, económica y comercial en el sector rural de nuestro Estado se ha visto gravemente detenida y por consecuencia ha provocado una parálisis económica que pone en situación grave a las familias del campo tamaulipeco, en consecuencia se ven en peligro de no tener los insumos para el alimento familiar, es por eso que debemos ser sensibles a las necesidades de los tamaulipecos, pero principalmente a aquellos segmentos de la sociedad que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (**Cepal**) estimó que el Producto Interno Bruto de México caerá 6.5% en 2020 ante la pandemia por coronavirus, por otro lado, la Organización Mundial de Comercio, estimo que México registrará la caída mas pronunciada, estimada en un 6.6 de su Producto Interno Bruto en 2020, como consecuencia directa de la Pandemia provocada por el COVID-19; por ello, es de capital importancia estimular los sectores productivos en nuestro Estado para evitar las

consecuencias económicas desastrosas que proyectan estos organismos internacionales.

Es por ello que me presento ante esta soberanía para solicitar un atento y respetuoso exhorto a los 43 municipios del Estado para que instrumente una política pública en los municipios del Estado mediante el cual dote de un apoyo alimentario a cada una de las familias tamaulipecas que tienen su asiento domiciliario en la zona rural de nuestro Estado, para ello deberá solicitar la participación de las Direcciones de Desarrollo Rural de los Ayuntamientos en los 43 municipios del Estado para coadyuvar en la integración del Padrón de beneficiarios que serán considerados en la consecución de este objetivo.

Es por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido en las disposiciones señaladas que sometemos a consideración de esta H. Soberanía, el siguiente Iniciativa de:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a los 43 ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, instrumenten un programa de apoyo alimentario extraordinario, dirigido a todas las familias aledañas en el sector rural en cada municipio de nuestro Estado

SEGUNDO.- En su oportunidad se informe a esta representación popular el objetivo alcanzado por el desarrollo del presente programa emergente de apoyo alimenticio.

ATENTAMENTE

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



DIP. YAHLEEL ABDALA CARMONA

DIP. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ

DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS